



**MAT.: APRUEBA ANEXO DE CONTRATO DE TRABAJO
A DOÑA NICOLE WANDA WILSON VALDES. /**

14 MAR 2023

ALGARROBO,
DECRETO N° P

1 2 2 1

ILUSTRE MUNICIPALIDAD
DE ALGARROBO
ORIGINAL
SECRETARÍA MUNICIPAL

VISTOS:

1. Ley N° 18.695 de fecha 31.03.1988; Orgánica Constitucional de Municipalidades.
2. DFL N° 1 de fecha 31.07.2002; Fija Texto Refundido, Coordinado y Sistematizado de Código del Trabajo y sus modificaciones.
3. Decreto Alcaldicio N° 2.106 de fecha 14.09.2017; Nombra en calidad de titular en el cargo de Jefe DAEM, a don Emilio Alejandro Aguilera García.
4. Decreto Alcaldicio N° 2.570 de 08.07.2022, Aprueba prórroga del nombramiento en calidad de titular del DAEM a don Emilio Aguilera García, según lo dispuesto en el artículo cuadragésimo quinto de la Ley N° 21.040, a contar del 15.09.2022
5. Decreto Alcaldicio N° 1.938 de fecha 07.09.2022; Aprueba acuerdo N° 116 adoptado por el Honorable Concejo Municipal de Algarrobo en Sesión Ordinaria N° 25 de fecha 07.09.2022, acuerdan aprobar la tercera versión del Reglamento Interno de Orden, Higiene y Seguridad, de la Ilustre Municipalidad de Algarrobo, que tendrá una vigencia de 5 años.
6. Decreto Alcaldicio N° 1.277 de fecha 03.07.2021; Asume cargo de alcalde titular de la I. Municipalidad de Algarrobo.
7. Decreto Alcaldicio N° 2.952 de fecha 26.12.2022, que Aprueba Presupuesto y PADEM año 2023 de los Servicios de Educación Municipal de la Comuna de Algarrobo.
8. Decreto Alcaldicio N° 1.351 de fecha 31.03.2022; Aprueba contrato individual de trabajo a plazo fijo a doña Nicole Wanda Wilson Valdés.
9. Decreto Alcaldicio N° 1.693 de fecha 25.04.2022; Aprueba anexo de contrato de trabajo a doña Nicole Wanda Wilson Valdés.
10. Certificado de disponibilidad presupuestaria N° 114 de fecha 02.03.2023.

CONSIDERANDO:

I. La necesidad de dictar acto administrativo que regularice las condiciones del contrato de trabajo de Doña Nicole Wanda Wilson Valdés, R.U.N. N° _____ quien presta funciones como **“Asistente de Párvulos”** en la Escuela de Párvulo Los Claveles, perteneciente a los Servicios de Educación de la comuna de Algarrobo, con relación a la duración del contrato.

DECRETO:

- I. Apruébese a contar del 01 de marzo de 2023, anexo de contrato de trabajo en calidad de indefinido de Doña Nicole Wanda Wilson Valdés, R.U.N. N° _____ quien presta funciones como **"Asistente de Párvulos"** en la Escuela de Párvulo Los Claveles, perteneciente a los Servicios de Educación de la comuna de Algarrobo.
- II. El Gasto que genere el presente Contrato Individual de trabajo en calidad de indefinido, se imputará a la cuenta, Subtítulo 21, Ítem 03, Asignación 004, Remuneraciones Reguladas por el Código del Trabajo, **con financiamiento al "Programa de integración Escolar"**
- III. Notifíquese el presente Contrato a doña **NICOLE WANDA WILSON VALDES**, domiciliada en _____ personalmente por la secretaria Municipal o, en su caso, mediante carta certificada.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, REGÍSTRESE, PUBLÍQUESE Y ARCHÍVESE.



PAULINA FATIMA MOYANO MEJIAS
SECRETARIA MUNICIPAL
MINISTRA DE FÉ

JLYM/PFMM/U.C/EAAG/ada.-

DISTRIBUCIÓN

- Interesada (1)
- Archivo Municipal (2)
- Archivo DAEM (1)



JOSÉ LUIS YAÑEZ MALDONADO
ALCALDE

ILUSTRE MUNICIPALIDAD
DE ALGARROBO
ORIGINAL
SECRETARÍA MUNICIPAL

14 MAR 2023

1 2 2 1

I. MUNICIPALIDAD DE ALGARROBO UNIDAD DE CONTROL	
FECHA RECEPCIÓN:	14 MAR 2023
FECHA SALIDA:	16 MAR 2023
OBSERVACIÓN N°